

CONVOCA

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A las y los aspirantes a ingresar a la

Maestría en Opinión Pública y

Marketing Político

GENERACIÓN 2023

Miembro Centro CLACSO

Miembro REPCOMPOL La Maestría en Opinión Pública y Marketing Político es un posgrado innovador con un importante componente internacional que aborda los procesos de deliberación colectiva e interacción social en la esfera pública desde un enfoque interdisciplinario, comparado y de prospectiva. Constituye un programa, reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP CONACYT), vinculado a otros posgrados referentes de México y América Latina, por

su pertenencia al Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO), la Asociación Lati-

noamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Adicionalmente, pertenece a la Red de Posgrados de Excelencia en Comunicación Política y Estrategias de Campaña (REPCOMPOL) y cuenta con diferentes convenios de cooperación académica con destacadas universidades de Estados Unidos, América del Sur y Europa. El programa considera tanto la investigación como la aplicación del conocimiento en un periodo de 2 años, estructurado por 4 semestres de cursos presenciales, redacción de tesis y obtención de grado y teniendo como un tiempo de prórroga de seis meses a partir de la conclusión de su beca. Durante su trayectoria, las y los estudiantes deben mantener un promedio mínimo de 8.0, participar en la actividad de los cuerpos académicos que contribuyen el programa, y los cursos y proyectos generados por la coordinación, así como asistir a las diversas actividades académicas que les convoque el Instituto. El programa requiere de

movilidad académica por lo que la estructura del plan de estudios considera la flexibilidad curricular, que implica que los cursos optativos puedan ser acreditados en unidades académicas distintas al Instituto, ya sea tanto de la Institución y/o otros programas CONACYT, y/o en instituciones internacionales. Se considera como una oportunidad de intercambio académico con programas afines al programa en modalidades a distancia o en línea de los estudiantes a otras instituciones. **PERFIL DE INGRESO** Las y los aspirantes deben contar con una formación teórica y metodológica a nivel licenciatura en disciplinas afines a las Ciencias Sociales, Administración Pública, Ciencias Políticas y Comunicación Política. **PERFIL DE EGRESO**

guientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). La o el estudiante contará con métodos de estudio y conocimientos teóricos que le per-

forma sistemática diferentes metodologías y técnicas de investigación, sean cuantitativas y cualitativas, para sustentar y documentar sus estudios y analizar los temas de la agenda pública contemporánea y cultivar las siguientes líneas de investigación:

portamiento electoral, confianza pública y cultura política).

• Estudios sobre Opinión Pública: (Democracia deliberativa, esfera pública, com-

Estudios sobre Marketing Político y Medios: (Persuasión colectiva, enfoques dis-

cursivos, estrategias comunicativas, medios de comunicación y redes virtuales).

Estudios sobre Gobierno y Política: (Gobernabilidad, gobernanza, participación

Grado que se otorga: Maestra (o) en Opinión Pública y Marketing Político, en las si-

El proyecto de investigación que debe desarrollar la o el estudiante durante el posgrado contará con la asesoría de un (a) director (a) de tesis a nombrarse en el primer semestre y deberá presentar avances cada 6 meses ante un Comité Tutorial. Este último es corresponsable de garantizar que la o el estudiante culmine en tiempo y forma su proceso de

rica Latina proponerse para recibir los beneficios de la Beca CLACSO-CONACYT*. Esta compensación económica se otorgará directamente por CONACYT a la o el estudiante durante los 2 años de duración del programa, siempre y cuando cumpla con los requisitos de trayectoria y cuente con la ratificación semestral de la Coordinación Académica

Por su calidad de programa acreditado ante el Sistema Nacional de Posgrados (SNP

CONACYT), el estudiantado con disponibilidad de tiempo completo podrá postularse

para recibir los beneficios de la Beca CONACYT y las y los estudiantes de países de Amé-

de la Maestría. Incluye también un seguro de vida y un seguro de gastos médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) * Por su calidad de programa miembro Centro CLACSO en México, las y los estudiantes de países de América Latina con disponibilidad de tiempo completo podrán ser propuestos para recibir los beneficios de la Beca CLACSO-CONACYT.

de licenciatura traducidos al idioma español por un perito oficial con su respectiva apostilla* según el Convenio de La Haya. Deberán realizar la legalización** del trámite de homologación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública

naturas que integra el programa educativo del grado obtenido.

miento (*LGAC*) del posgrado, (anteriormente señaladas).

- 5. EXANI III de CENEVAL con puntaje mínimo de 1000, para aspirantes que no cuentan con esta evaluación, podrán realizarlo el 18 de febrero o 29 de abril, solicitando su registro a través del correo coordinacion.opmk@gmail.com. El costo del EXANI III será designado por la SEP y notificado a quienes aspiran a través del mismo correo. El monto deberá ser cubierto a través de la cuenta del ICGDE 4052627973 banco HSBC, previo a la realización del examen y se comprobará el pago mediante el envío de la ficha de depósito al mismo correo:
- jurídica de su validez. En caso de que el aspirante sea aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que se indicarán oportunamente. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico recaba datos personales únicamente para el cumplimiento de los fines sustantivos y adjetivos de la misma, por tanto, se responsabiliza del manejo, tratamiento, uso y protección de aquellos que nos proporcione. Al efecto, ponemos a su disposición el Aviso Integral de Protección de Datos en:

NOTA: Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin muti-

laciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza

- ción de Acompañamiento Universitario (previa inscripción a través de la Coordinación del Programa). V. Resultados: Durante el mes de mayo de 2023 se publicará la lista de aspirantes aceptadas (os) a tra-
- Además de asumir el compromiso de sufragar el costo total de \$24,000.00 del Programa consistente en 4 pagos únicos semestrales de \$6,000.00 durante agosto y septiembre, y
 - El inicio de cursos será en la primera semana de agosto de 2023. El horario específico de los cursos se definirá antes de cada semestre, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 15:00 hrs.

MAYORES INFORMES

la coordinación del Programa.

INICIO DE CURSO PRESENCIAL

- De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. Dirección:
- **Teléfonos:** +52 (222) 229 5559
- www.icgde.buap.mx

twitter @ICGDE

Correo electrónico: maestria.icgde@correo.buap.mx

+52 (222) 229-5500 exts. 3463 y 3466

H. Puebla de Z., Noviembre de 2022

Atentamente



mitan realizar investigaciones científicas y discernir de manera fundamentada sobre los procesos de deliberación colectiva e interacción social en la esfera pública. Adoptará en

titulación.

BECAS CONACYT

ciudadana, procesos electorales y legitimidad política).

Para realizar el proceso de admisión se deben seguir los siguientes pasos, dando clic en

La o el aspirante deberá cargar en este formulario los siguientes documentos (únicamen-

1. Título de licenciatura con especialidad en un área afín a las Ciencias Sociales y

cédula profesional; en caso de no tenerlo, constancia del trámite que avale que se

está en proceso de obtención del título requerido (Art. 53 del Reglamento General

de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). En el

caso de aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero: Presentar el título

(SEP) México; este trámite inicia en la Dirección de Administración Escolar (DAE), en

la BUAP, Exts. 5084 y 7017. Presentar el contenido curricular de cada una de las asig-

3. Anteproyecto de investigación en <u>formato establecido</u> y apegado a los <u>proyectos de</u>

4. Certificado TOEFL ITP (o equivalencia) nivel A2. Para aquellos aspirantes que no

cuenten con esta certificación, lo podrán solicitar mediante el correo:

investigación del personal académico perteneciente al Núcleo Académico Básico de

la maestría y que contribuyen así a las líneas de generación y aplicación de conoci-

2. Certificado oficial de estudios de licenciatura donde haga constar un promedio mínimo general de 8.0. (Legalizado)

PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

los vínculos marcados con azul.

te archivos PDF de buena calidad):

Del 03 de noviembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

- coordinacion.opmk@gmail.com; para realizar el examen en la Facultad de Lenguas de la BAUP. El monto del TOEFL deberá ser cubierto a través de la cuenta del ICGDE 4052627973 banco HSBC, previo a la realización del examen y se comprobará el pago mediante el envío de la ficha de depósito al correo coordinacion.opmk@gmail.com.
 - coordinacion.opmk@gmail.com. En caso de que el monto no sea cubierto previo a la fecha del examen, este no podrá realizarse. 6. Dos cartas de recomendación académica dirigidas al Coordinador del Programa, en formato libre (No se aceptarán cartas de personal docente y/o administrativo de esta Institución). 7. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del programa. 8. Generar un <u>CVU de CONACYT actualizado</u>

9. Aprobar el examen psicométrico (será aplicado en la Institución y tiene un costo).

11. Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de expedición).

10. CURP

12. INE vigente

www.transparencia.buap.mx

información a través de la coordinación.

II. Entrevista con el Comité Académico

el mes de mayo de 2023.

rá durante el mes abril de 2023.

VI. Ingreso a la BUAP:

Posgrado del ICGDE:

5. CURP

rantes aceptados.

1. Título de licenciatura

2. Cédula de licenciatura

3. Certificado de estudios (legalizado)

4. Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de expedición)

Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición. Las y los aspirantes que no tengan todos los documentos completos requeridos, y deseen postular al posgrado ingresen al siguiente <u>formulario</u> para poder obtener mayor

Las y los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos deberán entre-

vistarse con el Comité Académico, en la plataforma G-suite a través de la aplicación

Meet en la fecha y hora que designe el propio Comité Académico del programa durante

III. Las y los aspirantes deberán cursar y aprobar un seminario de selección que se realiza-

IV. La o el aspirante deberá aprobar el examen psicométrico que será aplicado por la Direc-

*Apostilla. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya. **

vés del portal institucional <u>www.icgde.buap.mx</u>. Los resultados serán inapelables. Los casos no previstos serán turnados al Comité Académico para su resolución. Las y los aspirantes que no reúnan el perfil y que no alcancen el puntaje para su ingreso en el Programa, no recibirán retroalimentación alguna sobre su desempeño en el proceso de selección por parte de la Coordinación.

Una vez publicados los resultados, quienes se hayan aceptado como estudiantes debe-

rán entregar en físico los siguientes documentos originales para su cotejo y registro en

el archivo electrónico que se realizara en la Secretaría de Investigación y Estudios de

enero y febrero de cada año, mediante la cuenta HSBC que se proporcionará a los aspi-

La o el estudiante deberá llevar a cabo el proceso de inscripción institucional de la BUAP

La o el estudiante deberá atender su proceso de postulación ante CONACYT a través de

ante la Dirección de Administración Escolar (DAE), la coordinación del programa les hará llegar la póliza emitida por la DAE para su pago en el banco HSBC, en la fecha establecida por la dependencia y se comunicará oportunamente a los estudiantes. Este pago es

independiente al costo del programa.

- Mtra. Carla Irene Ríos Calleja Coordinadora del programa
- Avenida Cúmulo de Virgo s/n. Complejo Cultural Universitario. Acceso #4 Puebla, Puebla. C. P. 72810 (México)
- facebooK/ICGDE
 - "Pensar bien, para vivir mejor"









COMECSO

